

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**  
**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
*La defensa internacional del Estado colombiano*

**Profesor encargado:**

WILFREDO ROBAYO GALVIS  
[wilfredo.robayo@uexternado.edu.co](mailto:wilfredo.robayo@uexternado.edu.co)

## **1. PRESENTACIÓN**

El Estado colombiano desde hace varias décadas ha venido internacionalizando cada vez más su agenda política, económica, comercial, etc., y en general ha adquirido una serie de compromisos que se enmarcan en obligaciones internacionales vinculantes para la República de Colombia, en tanto sujeto de derecho internacional, lo que ha significado una merma de sus capacidades soberanas. Dichos compromisos son adquiridos por nuestro Estado de manera libre y negociada, bajo la idea de la aplicación del principio constitucional de la conveniencia nacional, lo que en principio hace suponer que todas las obligaciones internacionales que acepta Colombia, son en pro de sus intereses nacionales.

Así pues, en el normal desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos se pueden presentar inconvenientes de diferente orden, que ha llevado al Estado colombiano a situaciones de incumplimiento de sus obligaciones o violación del derecho internacional que le es exigible, en razón a la prevalencia que le ha querido dar al ordenamiento jurídico doméstico, en perjuicio del derecho internacional aplicable.

En ese sentido, en los últimos años ha empezado a crecer una preocupación nacional por el surgimiento presente o futuro de controversias internacionales en diferentes foros, tales como la Corte Internacional de Justicia, el órgano de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, y distintos escenarios de arbitraje como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Cámara de Comercio Internacional (CCI), entre otras.

Dicha situación de incertidumbre por los litigios judiciales y arbitrales que asume y asumirá el Estado colombiano, ha generado varios interrogantes, en la medida que la experiencia demuestra que han sido pocos los logros capitalizados en la defensa internacional de nuestro país, lo que permite cuestionar la existencia de coherencia y un correcto agenciamiento de los intereses de la República de Colombia, tanto en la negociación y asunción de compromisos internacionales, como en la defensa en los escenarios de solución pacífica de controversias internacionales.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar las controversias internacionales que involucran al Estado colombiano en los diferentes escenarios jurisdiccionales, de tal manera que se pueda hacer un balance de los de los aspectos positivos y negativos del agenciamiento de los intereses del Estado en cada uno de los casos examinados, con el fin de proponer desde la academia argumentos que permitan aminorar total o parcialmente las consecuencias negativas de dichas circunstancias.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el alcance y el funcionamiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias internacionales a los que el Estado colombiano le ha reconocido competencia.
- Determinar cuáles son las principales controversias internacionales que involucran a presente y a futuro próximo al Estado colombiano.
- Examinar el alcance y los efectos de las controversias internacionales que involucran al Estado colombiano.
- Comprender cuáles han sido las estrategias de defensa de la República de Colombia en las diferentes controversias internacionales que ya hayan encontrado una solución judicial.
- Realizar un balance de los aspectos positivos y negativos del agenciamiento de los intereses del Estado colombiano
- Aportar desde la academia al debate de la gestión y defensa internacional de los intereses nacionales.

### **4. INTEGRANTES DEL PROYECTO**

El grupo de trabajo estará integrado por los profesores responsables del proyecto, junto con todos los demás docentes que se adhieran al mismo y los estudiantes de maestría que decidan inscribirse.

### **5. RESULTADOS**

El proyecto tiene como meta final la edición de una publicación colectiva, resultado de los análisis y debates adelantados a lo largo del programa de maestría. Los capítulos redactados por cada equipo de trabajo les servirán, en caso de ser aprobados tanto por los responsables del proyecto como por los jurados asignados por la dirección de la Maestría, como monografía de investigación para obtener el título de Máster.

### **6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO**

La aprobación del texto final dependerá no sólo de la calidad del mismo, sino de que las entregas periódicas programadas en el calendario del proyecto se hayan cumplido. De igual manera se tendrá en cuenta la participación activa de los estudiantes en los debates que se desarrollen en las diferentes sesiones de discusión del grupo de investigación en su conjunto.

### **7. METODOLOGÍA**

Los estudiantes trabajarán bajo la dirección de los profesores adscritos al proyecto con el acompañamiento del grupo de trabajo en el marco de las clases de la Maestría. En todo caso, los miembros de cada equipo de trabajo deberán adelantar gran parte de la investigación, siguiendo los lineamientos ofrecidos por los profesores según cada temática, antes de cada visita y según el cronograma acordado.

El segundo semestre de la maestría estará dedicado a reuniones mensuales del grupo de trabajo, con el fin de desarrollar explicaciones teóricas de la temática asignada a los grupos

y socializar los avances individuales de cada equipo. Asimismo se definirán los lineamientos de cada capítulo de la investigación.

El tercer y cuarto semestre estarán dedicados a la discusión y redacción de los borradores del trabajo, con el acompañamiento permanente del profesor encargado.